

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
ADMINISTRACIÓN	
ASUNTOS LEGALES	
Fecha:	03 ENE 2025 Hs. 11:58
Numero:	16
Folios:	03
Expe. N°	
Dirigido a:	
Requiere:	FLORES Brisa Noelia Administración Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 611 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 DIC 2024

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Ricardo Florencio OTEI, D.N.I. N° 21.703.256, categoría 23 O.M.y.S., dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 7 de Enero de 2025.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	23 DIC. 2024	1324
FIRMA		folios

Nota N° 476 /2024

Letra: J.C.P.

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 05 de Diciembre de 2024

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción del agente OTEI, RICARDO FLORENCIO DNI 21.703.256, Legajo 2018 Categoría 23, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a partir del 07/01/2025.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.
Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial